

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA Nº 6/2012

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Linares, a quince días del mes de noviembre de 2012, a las 19:15 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Vicepresidente, Consejero **DON LENIN FUENTES BARROS**, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales, Organizaciones de Interés Público; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

SRA. FRESIA RUBILAR BURBOA
SR. ALEJANDRO MONTECINO SANTANA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. OSCAR ESCOBAR BARAHONA
SR. JUAN FUSTÉ REYES

Se excusan de asistir los Consejeros: Sra. Herminda Quezada Hernández; Sra. Mirza Mora Pino y Sra. Lucila Carrasco Zenteno.

Se encuentran también presentes funcionarios: Representante del Alcalde y Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Representante de la Directora de DIDECO, doña Evelyn Villar Campos; Representante del Director de Tránsito, don Daniel Ortega Jordán; Encargado del Depto. de Desarrollo Local, don Francisco Gargari; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y Funcionaria de la Secretaría Municipal, doña Isabel Pacheco Arellano.

TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Control
- 3.- Análisis Proyecto Ordenanza para la nominación de calles, parques, plazas y paseos
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Antes de iniciar la sesión, la Directora de Obras, Representante del Alcalde, saluda a los Sres. Consejeros y excusa la asistencia del Alcalde y del Director de SECPLAN, quienes se encuentran acompañando al SEREMI de Agricultura, quien se encuentra de visita en algunos sectores de la comuna. Luego cede la palabra al Vicepresidente, don Lenín Fuentes, quien saluda a los asistentes abriendo de inmediato la sesión.

1.- **APROBACIÓN ACTA**

El Vicepresidente consulta la aprobación del Acta Nº5, correspondiente a reunión ordinaria realizada el mes de octubre pasado, la que se aprueba sin observaciones.

Seguidamente, consulta la anuencia del Consejo para incorporar un tema que no está considerado en la tabla, al mismo tiempo alterar su orden, relacionado con un nuevo programa que tiene la Municipalidad para la certificación ambiental -SCAM- a cargo del funcionario Franciso Gargari, lo que se acoge.

El Sr. Gargari saluda a los Sres. Consejeros y explica que se trata de un plan piloto y en la región se está desarrollando en Linares y Talca, con el fin de establecer una nueva instancia ambiental y las responsabilidades que la ley entrega a los municipios. Exhibe un video que grafica el programa denominado Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal, el que se inicia con lo siguiente: *“la Certificación Ambiental Municipal requiere contar con municipios y organizaciones ciudadanas con voluntad política y capacidades técnicas para participar efectivamente en la gestión ambiental del territorio, pues de esta forma, se enfrentan los desafíos ambientales desde una perspectiva sistemática e integral y que el desarrollo de la Certificación Ambiental Municipal, debe ser entendido como la construcción de un proceso que se basa en los principios del realismo, gradualismo y flexibilidad, donde las entidades municipales, a medida que van cumpliendo con los requisitos de certificación, obtienen distintos grados de reconocimiento según los logros de gestión alcanzados”*. El texto del documento exhibido se acompañará al acta como parte del mismo.

Señala que el proceso en Linares se inició en el mes de enero de este año y luego se realizarán talleres, el próximo 22 de noviembre, a las 9:30 horas, al que invitará a los Sres. Consejeros, a quienes insta a participar, ya que el objetivo de este es identificar los problemas ambientales y validar el diagnóstico para elaborar estrategia ambiental comunal. Luego de ello se deberá conformar el Consejo Comunal Medio Ambiental, que actuará como aliado del municipio y trabajarán en conjunto la temática ambiental.

Agrega el Sr. Gargari que la Municipalidad participó en el concurso, resaltando que es un hecho histórico y que permitirá sistematizar, ordenar la temática ambiental. Hasta ahora se han hecho algunas acciones, pero en forma dispersa.

El Vicepresidente acota que dada la importancia de la validación del diagnóstico y para que la participación sea relevante, le parece inadecuado el horario al que se está convocando al taller. Lo más probable es que podrán participar personas que no tienen ocupación, como los jubilados, cuya opinión es valiosa; pero quienes trabajan no podrán hacerlo, tendría que ser en un horario que permitiera una participación más amplia. Luego consulta si el haber ganado el concurso implica aporte en recursos.

Responde el Sr. Gargari que hasta el momento ha sido de gestión, en la fase dos llegarían recursos para desarrollar las estrategias.

El Vicepresidente desea éxito y espera que se les invite para conocer más adelante de los avances. Señala que es necesario contar con el compromiso de la ciudadanía porque se trata de un tema de sobrevivencia, es preciso buscar educar y buscar compromisos, por lo que reitera que se vean horarios alternativos para que haya más participación. Luego comenta que hace 20 años atrás se estudió el nivel de obesidad en niños, detectándose que un 60% era obeso; el Ministerio de Salud creó el programa Vida Saludable y ahora, después de 20 años, el porcentaje aumentó a un 80%, el programa ha sido un fracaso rotundo. En necesario preocuparse, está el tema del calentamiento global que no se detiene, por lo que es necesaria una política municipal que lleve a la participación ciudadana efectivamente, como lo vieron en la reunión extraordinaria. El Sr. Gargari señala que considerará lo propuesto por el Vicepresidente y, en ese sentido, se instruye también a la DIDECO.

Acota la Secretario Municipal, respecto de lo comentado sobre la reunión extraordinaria, que lo propuesto por el C.C.O.S.C. sobre el presupuesto, se dio a conocer en la reunión de Concejo del 14 de noviembre.

2.- INFORME DE CONTROL

La Secretario Municipal da lectura al Informe N°05/5 de fecha 13-11-2012, de la Unidad de Control, sobre cumplimiento de instrucciones dadas en reunión anterior, a saber:

“Conforme a Instrucción de Servicio mencionada en el antecedente sobre acuerdos adoptados en reunión ordinaria Nº 05 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, realizada el **Jueves 18 de Octubre de 2012**, me permito informar a Ud., lo siguiente:

➤ **SRA. SECRETARIO MUNICIPAL**

1. Se cumplió con citar oportunamente a reunión extraordinaria de Consejo Comunal realizada el día 08/11/2012, ocasión en la que se analizó presupuesto para el año 2013.
2. La Sra. Secretario Municipal conversó con el Director de Relaciones Públicas para obtener el texto original completo de la propuesta Ordenanza para la nominación de Calles, Parques, Plazas y paseos; elaborada por el antiguo CESCO, el documento en cuestión se extravió del computador de dicho Director, por ende, no podrá ser remitido a los Sres. Consejeros
3. Se tiene considerado incluir en próxima reunión del Consejo Comunal a realizarse el 15/11/2012 tema sobre “Análisis Proyecto de Ordenanza de Nominación de Calles, parques, plazas, paseos”.

➤ **SR. ASESOR JURÍDICO**

Conforme a seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control, por Correo Electrónico de fecha 13/11/2012 el Asesor Jurídico Sr. Mario Meza, indica lo siguiente:

1. Durante la próxima semana (entre el 19 y 23/11/2012) se remitirá informe sobre normativa existente respecto del uso de Chimeneas y ubicación de los ductos de salida de humo.

➤ **SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

Conforme a seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control, por Correo Electrónico de fecha 13/11/2012 la Directora de Obras Municipal Sra. María Angélica Araya Catalán, indica lo siguiente:

1. Se encuentra en trámite con la Empresa Cerutti, tema de disponer inspección de viviendas de la Población General de Carabineros Bernales, afectada por mal funcionamiento de alcantarillas, conforme a lo indicado en Instrucción de Servicio, materia será analizada en conjunto con dicha Empresa en reunión que se sostendrá mañana 14/11/2012.
2. Tema de efectuar visita sector de Enero Espinosa con Avda. Presidente Ibáñez al norte, por problemas de funcionamiento, se encuentra sin avance dado que está pendiente la visita de la SISS (Superintendencia de Servicios Sanitarios)
3. Se enviará a la brevedad oficio al SERVIU reiterando solicitud respecto de la situación que se presenta en calle Yungay, salida del terminal de Buses Los Libertadores, por problema de desnivel del pavimento.

➤ **SRA. DIRECTORA DEPTO. DE SALUD**

Conforme a seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control, por Correo Electrónico de fecha 13/11/2012 la Directora Comunal de Salud Sra. Luvian Beltrán, indica lo siguiente:

1. Se instruyó al Sr. Patricio Fernández que asista en su representación a reunión del C.C.O.S.C. para tratar tema del sistema que se utiliza para avisar a los pacientes la suspensión de las horas médicas, la cual se lleva a cabo mediante aviso telefónico, visitas domiciliarias y se dispondrá nuevamente aviso radial.

➤ **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

Mediante Memorándum Nº 233 del 07/11/2012, el Director de Tránsito informa al Sr. Alcalde, lo siguiente:

1. *En relación a situación de demarcación de calle Kurt Möller con Ramón Olate para virar hacia la izquierda, el problema de demarcación se produce en la intersección de las Calles Yungay con Kurt Möller, donde se encuentra demarcada la isla de encausamiento vehicular, las sendas peatonales y el eje de la calzada, lo que provoca confusión a los automovilistas. El trabajo de demarcación no se ha podido subsanar debido a problemas climáticos, no obstante se encuentra incorporado en el plan de demarcaciones nocturno que se ejecutará en el mes de Noviembre del año en curso.*

Firman: Sr. Ruperto Sepúlveda González, Jefe Unidad de Control y Srta. Gladys Parada Valenzuela, Jefa Sección Operativa.”

La Directora de Obras, con relación a la inquietud presentada por el Consejero Fusté, sobre situación de viviendas en la Población General Bernales, señala que tomó contacto con la Empresa Cerutti, visitaron las cuatro viviendas y tiene en su poder copia del registro de atención de post venta, ocasión en que los propietarios le bajaron el perfil a los hechos denunciados.

Al respecto, el Consejero Fusté relata que estuvo en la casa el día que fueron a visitar, vio que las observaciones por las que habían reclamado, los mismos afectados las disminuyeron drásticamente, lo que le hizo sentir incómodo y posteriormente representó su molestia.

Con respecto a la situación planteada por la Consejero Luisa Peña, señala que tomó contacto con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, pero aun le han respondido, al parecer le están pidiendo antecedentes a la propia Sra. Luisa.

Por último, lo relacionado con el problema de pavimentación de calle Yungay, en el Terminal Los Libertadores, se contactó con el Profesional del SERVIU don Francisco Castro, pero no ha tenido avance porque falleció recientemente un inspector.

El Consejero Fusté agradece que se le haya llamado por el tema de la demarcación en calle Yungay, acotando el funcionario de Tránsito que la demarcación se hará entre los días 28 y 29 de noviembre, para entonces están programando los trabajos.

3.- ANÁLISIS PROYECTO ORDENANZA PARA LA NOMINACIÓN DE CALLES, PARQUES, PLAZAS Y PASEOS

Respecto del tema, la Sra. Secretario Municipal informa que el Director de Relaciones Públicas no tiene el archivo del proyecto original, dado que hubo que reformatearlo, por un virus.

El Consejero Escobar informa que trae un documento sobre el cual trabajó la Comisión del CESCO, cuando se estuvo analizando el proyecto, que sólo llegó a la etapa de proposición, nunca se vio en definitiva para aprobarlo.

Comenta el Vicepresidente que uno de los debates permanentes tiene que ver con las nominaciones de calles, poblaciones, etc., y han coincidido en que es necesario regularlo, por eso es necesario analizar esta propuesta para discutir y normar el proceso. Es preciso avanzar en el tema y para ello deben trabajarlo.

Luego da lectura al texto, que resulta ser muy extenso.

El Vicepresidente recuerda que se propuso enviar documento a las organizaciones pidiendo propuestas, respondiendo la Directora de Obras que se envió a las juntas de vecinos.

Por otra parte, el Vicepresidente considera que es necesario contar con la asesoría de quienes tienen la función de elaborar ordenanzas y mencionar los pasos del proceso.

El Consejero Escobar acota que teniendo una normativa, quienes propongan nombres tendrán claridad respecto de cuáles son los parámetros exigidos para estos efectos, las inmobiliarias sabrán cómo desenvolverse. Cree que no es difícil establece una normativa, todo dependerá de cada proyecto y la norma debe ser manejada con un grado de discrecionalidad.

Agrega el Vicepresidente que se debe complementar la norma con la participación de la comunidad.

Respecto de la participación comunitaria, el Consejero Escobar relata su experiencia con ocasión de las asambleas a las que se invitó a la comunidad para que conocieran del proyecto del Plan Regulador Comunal, donde pudo comprobar que, lamentablemente, la gente no tuvo interés en participar.

El Vicepresidente opina que la gente no participa porque no tiene sentido su participación.

La Directora de Obras propone que, con la intención de que esto se vaya concretando, que ambas propuestas se remitan, más las observaciones que se hagan, a la Asesoría Jurídica para que dé forma al reglamento y luego lo presente en una próxima reunión.

El Consejero Elgueta comparte lo expresado por la Directora de Obras, es necesario partir normando, en reuniones pasadas ya se ha visto el tema y en la normativa propuesta hay varias restricciones.

Por su parte, el Vicepresidente señala que concuerda en parte con la Directora de Obras, pero le gustaría que el Consejo pudiera trabajar el tema un poco más, con ambos textos, el anterior entregado y éste último aportado por el Consejero Escobar, no en reunión sino que tal vez en un trabajo de Comisión y que luego se sancione en próxima sesión, de manera tal que lleve el espíritu de ambos Consejos, agregando que el trabajo realizado por el antiguo CESCO es valorable, pero debe tener las dos miradas. La idea sería trabajar en ello durante el mes para presentar la propuesta en diciembre, luego entregarlo a la Asesoría Jurídica para finalmente tenerlo en el mes de marzo del próximo año.

Se acoge la propuesta y tomada la votación, se acuerda formar una Comisión de trabajo, que analice los diversos aspectos que deben considerarse, la que queda integrada por los Consejeros: Lenín Fuentes, Juan Fusté, Oscar Escobar y Ulises Elgueta, quienes estudiarán el documento, propondrán luego al Consejo y a continuación se entregará a la Asesoría Jurídica para que le dé forma de ordenanza. Acuerdan realizar su primera reunión el jueves 22 de noviembre, a las 19 horas, para lo cual la Secretaría Municipal dispondrá la sala de Concejo.

4.- **VARIOS**

La Consejera Luisa Peña consulta sobre el inicio de las obras del Centro de Salud Yervas Buenas, respondiendo la Directora de Obras que el proyecto aún no cuenta con Inspector Técnico para ésta y otras obras que se deben ejecutar, se está esperando la contratación de un profesional que se haga cargo o bien cambiar alguno de la SECPLAN a la Dirección de Obras. Agrega que la Dirección de Obras solamente tiene dos profesionales para cumplir esta función y, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría, cada ITO no puede ver más de cinco ó seis obras simultáneamente; agrega que se contrató un tercer profesional solamente para las obras de Salud y Educación.

Luego consulta la Consejera Luisa Peña si no habrá dificultades con los japoneses.

La Directora de Obras espera que este problema se solucione luego, ya que hay seis obras que esperan la designación de un ITO y se están licitando otras dieciséis más.

Continúa la Consejera Luisa Peña para plantear un inquietud respecto del proyecto de instalación de alarmas comunitarias con que fue favorecido el sector oriente de Yervas Buenas, que consideraba 250 alarmas y solamente están instaladas 125, la mitad. El problema es que son fondos del programa de Seguridad Pública, que deben haber sido rendidos y si el proyecto no ha sido terminado, no ve cómo pudieran haberlo hecho. Agrega que ha presentado reclamo al Alcalde mediante documento y aun no le han respondido. También han conversado con el Contratista, pero no ha habido respuesta, señalando que han intervenido en el tema porque se trata de su sector.

La Sra. Representante de DIDECO, señala que averiguará al respecto ya que no conoce la carta, solicitará el documento que menciona y pedirá informe al Encargado del Programa de

Seguridad Pública y con los funcionarios a cargo de la adjudicación de la propuesta, antes de dar respuesta, la que debe ser acotada y real.

Señala la Consejero Luisa Peña que la respuesta no es tan importante como el hecho que terminen de instalar las alarmas. Agrega que le llamaron para conversar con el instalador a quien le dieron plazo hasta el 10 de octubre pasado, pero solamente instaló 8, no terminó.

La Representante de DIDECO dice que estos proyectos tienen garantías, reiterando que averiguará lo ocurrido y entregará información en la próxima reunión.

Seguidamente interviene el Consejero Escobar, quien manifiesta su intención de compartir dos cosas importantes. Una muy grata como invitar el día mañana 16 de noviembre, Día Internacional de la Tolerancia, instaurado por la ONU el año 1996, virtud cuyo sentido es la indulgencia, el respeto y consideración, sobre la manera de sentir, pensar y actuar.

La segunda, es ingrata, expresando que en su opinión, los linarenses no merecen lo que está pasando en los bajos del hotel Turismo; es una suciedad, las máquinas que no dan buen aspecto, no le parece propio que se muestre esta imagen en pleno centro de la ciudad, donde acceden los turistas y aunque es un recinto privado, cree que la autoridad, la Municipalidad debiera intervenir, porque es vergonzoso. Se habla de desarrollar el turismo, pero se está fallando en lo medular. Asimismo, ha observado el deterioro de la escultura La Quimera, donada por un ex Alcalde, ojalá se dispusiera su restauración.

Comenta el Consejero Montecinos que el patio del hotel está en venta y los locales son privados.

Por su parte, el representante del Director de Tránsito comenta que el funcionamiento de las máquinas estaría infringiendo la ley de casinos.

El Consejero Fusté señala que este tema se vio años atrás en el CESCO y, según se informó, lo que ellos tienen son juegos de destreza, quizá estén haciendo mal uso de la patente.

El Vicepresidente es de opinión de solicitar que se fiscalice y verifique el uso que se está dando a las patentes.

El Consejero Elgueta menciona que los comerciantes están a la espera de una resolución, respecto de la calificación de estos de juegos, si son máquinas de destreza o de azar.

Al respecto, el Consejero Escobar señala que efectivamente el tema se vio en el CESCO y efectivamente está en la Corte Suprema todavía; pero a lo que él se refiere es este lugar en especial, estos locales donde hay tanto ruido y mantienen todo sucio.

El Vicepresidente reitera su propuesta de fiscalización respecto de las patentes otorgadas, lo que se acoge.

En otro tema, la Consejero María Oliva consulta si es posible que se disponga un camión para retirar las ramas y otros desechos, materiales que no retiran los camiones recolectores de basura, al menos una vez al mes. Agrega que en su sector hay sitios eriazos donde la gente tira hasta colchones o mobiliario en desuso.

La Directora de Obras recuerda que en alguna ocasión se hicieron operativos por sectores, comentando el Consejero Elgueta que en la Villa de su sector se hacían estos operativos y resultaban bastante útiles.

Al respecto, el Vicepresidente señala que hay municipios que esto lo hacen en forma permanente.

En definitiva, se dispone que el Jefe de Servicios Generales proponga programa de retiro de enseres en desuso de los domicilios, por sectores, actividad que realizará en coordinación con los dirigentes de las juntas de vecinos respectivas.

Consulta luego la Consejero Fresia Rubilar qué se construye en calle Carmen, donde está la feria; responde la Directora de Obras que es un recinto de propiedad del Sr. Eric Waghorn que arrendó a la empresa CONSTRUMAR, y está próximo a abrirse al público.

Seguidamente, la Consejero Luisa Peña consulta qué ocurre con el nuevo rodoviario.

Responde la Directora de Obras que sus representantes se presentan de vez en cuando, cuando algo requieren y siempre es urgente, se revisa lo que tienen pendiente de su proyecto y luego desaparecen y ocurre que vuelven después de mucho tiempo nuevamente. No se ha recibido la obra porque hay observaciones que no se han corregido. Se han presentado distintos representantes. Agrega que el proyecto está terminado, pero falta que corrijan los planos, certificado que otorga el SERVIU, y algunas observaciones menores de forma.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando eran las 20:50 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N°6 de hoy 15 de noviembre de 2012, ha acordado lo siguiente:

6/O/1.- Formar comisión para analizar y proponer proyecto de reglamento u ordenanza de nominación de calles, parques, plazas, y paseos, la que queda integrada por los Consejeros Sres.: Lenín Fuentes Barros, Juan Fusté Reyes, Oscar Escobar Barahona y Ulises Elgueta Alegría.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Considerar que se formó comisión para analizar y proponer proyecto de de reglamento u ordenanza de nominación de calles, parques, plazas, y paseos, la que estará integrada por los Consejeros Sres.: Lenín Fuentes Barros, Juan Fusté Reyes, Oscar Escobar Barahona y Ulises Elgueta Alegría.

2.- Reservar sala de Concejo para reunión de Comisión que mencionada a realizarse el jueves 22 de noviembre, a las 19 horas e incluir en la tabla de reunión del C.C.O.S.C. del mes de diciembre próximo, la propuesta que elabore la comisión.

SR. ASESOR JURÍDICO

1.- Se reitera la instrucción de preparar informe sobre normativa, existente o no, respecto del uso de chimeneas y ubicación de los ductos de salida de humo. Asimismo qué es de competencia municipal o de salud, si es posible reglamentar.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO

1.- Considerar que las actividades que requieran de participación ciudadana, se programen después de la jornada de trabajo.

2.- Obtener carta enviada por los vecinos del sector de la Población Yerbas Buenas, mediante la cual reclaman la falta de alarmas comunitarias, cuyo proyecto desarrollado a través de Seguridad Pública consideraba la instalación de 250 y habrían sido instaladas solamente 125; y averiguar qué ocurrió con el proyecto, entregando informe al respecto. Asimismo, una vez obtenida la información, preparar respuesta a los vecinos.

SR. ENCARGADO SECCIÓN INSPECCIONES

1.- Realizar inspección a los locales que funcionan bajo el Hotel Turismo y, asimismo, el funcionamiento de las máquinas instaladas en el patio, a fin de verificar el uso que se está dando a las patentes.

SR. JEFE UNIDAD SERVICIOS GENERALES

1.- Proponer programa de retiro de enseres en desuso de los domicilios, por sectores, actividad que realizará en coordinación con los dirigentes de las juntas de vecinos respectivas.